CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A E.S. P Y PARA UTILIZAR TAMBIÉN LA DENOMINACIÓN GEN+,** con NIT **900.251.423-3**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

• Desde el 1 de **Mayo 2025 hasta el 31 de Octubre de 2025**, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Los aportes a seguridad social y parafiscales en la presente y anterior vigencia con corte del listado y soportes pagados desde el mes de Mayo 2025 hasta Octubre de 2025, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA 2025					
PERIODO	**PENSIÓN**	**SALUD**	**ARL**	**APORTES PARAFISCALES**	**FECHA DE PAGO**
MAYO	$ 26.978.700	$ 12.121.600	$ 6.028.400	$ 9.909.100	9/06/25
JUNIO	$ 34.635.000	$ 14.013.700	$ 8.134.900	$ 11.895.100	4/07/25
JULIO	$ 32.096.000	$ 13.078.100	$ 8.155.400	$ 11.153.600	8/08/25
AGOSTO	$ 30.564.400	$ 11.940.600	$ 7.784.500	$ 10.311.600	29/08/25
SEPTIEMBRE	$ 33.618.200	$ 12.280.500	$ 7.889.500	$ 11.683.900	7/10/25
OCTUBRE	$ 33.284.600	$ 12.045.900	$ 10.023.200	$ 7.978.200	10/11/25

b) Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el 1 de mayo de 2025 hasta al 31 de Octubre 2025 pagó los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de GEN+ en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado.

Se expide a los 12 días del mes de noviembre de 2025

Cordialmente,

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2025.11.12 13:57:25 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
TP 134379-T
Revisor Fiscal designado por:
REG AZ SAS
gerencia@regsas.com
alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TP, CEDULA Y CERTIFICADO, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A CERTIFICADO DE PAGO DE SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES DE:
EMPRESA GEN+ SA ESP / FECHA: 12/NOVIEMBRE/2025.

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2025.11.12 13:57:46 -05'00'

Certificado No:

A210CC38A67F614A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *